

“EDUCANDO EN JUSTICIA IGUALITARIA”

El programa “Educando en Justicia Igualitaria”, promovido por la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE), la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, el Instituto asturiano de la Mujer, el Colegio de Abogados de Oviedo tiene como objetivo principal, educar en valores de igualdad y no discriminación, trabajando el concepto de justicia igualitaria como derecho fundamental de toda la ciudadanía. Para ello, se plantea, por un lado, la divulgación y conocimiento de este concepto entre la población más joven de manera que puedan reconocer situaciones discriminatorias, de violencia de género y estereotipos sexistas y por otro el acercamiento al mundo judicial mediante visitas guiadas a las instalaciones judiciales, así como también la asistencia a juicios públicos.

Reunión informativa previa

El proyecto se pondrá en marcha el próximo curso escolar 2017-2018, en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos (Institutos y Colegios concertados) del concejo de Oviedo, para el alumnado de 1º de Bachillerato y se presentará el día 26 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas en el Centro del Profesorado y de Recursos de Oviedo (CPR de Oviedo, C/ Julián Cañedo, 1ª. 33008 Oviedo).

En esta reunión se informará a los centros del programa y de la hoja de ruta a seguir para participar en el mismo, además se entregará un formulario para solicitar la participación.

Solicitudes y plazo

La recepción de las solicitudes, así como el calendario de las charlas se realizará a través del CPR de Oviedo

El plazo para la confirmación de la participación será hasta el día 10 de octubre de 2017. El 17 de octubre de 2017 se comunicará por correo electrónico y por fax a cada uno de los centros educativos participantes el día y hora de la charla-visita, y también se les recordará por teléfono un día antes de la misma.

Contenido y estructura del programa

El programa “Educando en Justicia Igualitaria” se estructura en tres bloques temáticos de desarrollo consecutivo, previa selección.

Bloque 1: Educando en igualdad.

Este primer bloque, que se desarrollará durante el primer trimestre del próximo curso escolar 2017-2018, en los centros educativos que se integren en el programa, se llevarán a cabo dos acciones, una visita-charla y la elaboración de un proyecto, que se describen a continuación:

1.1. Visita-charla

La visita-charla de un equipo multidisciplinar (juez/a, abogado/a, educador/a) al centro educativo, en la que se realizará una charla (duración máxima 50 minutos) sobre el concepto de justicia igualitaria, las salidas profesionales en el ámbito de la justicia y se proyectará un vídeo introductorio sobre la justicia en el mundo con una perspectiva de género.

Las charlas-visitas se realizarán a lo largo del primer trimestre, entre el 28 de octubre y el 16 de diciembre.

El centro educativo deberá poner a disposición un espacio amplio con cañón, pc y pantalla de proyección y será el responsable de que el alumnado esté preparado el día acordado para la

charla, así como también el profesorado responsable deberá permanecer en el espacio hasta la finalización de la misma.

1.2. *Elaboración de proyecto*

Los centros educativos deberán diseñar proyectos con perspectiva de género, en el que se analice alguna de las materias que se detallan a continuación, con una propuesta específica para mejorar y lograr la igualdad efectiva en el campo seleccionado. Los proyectos podrán versar sobre alguno de los siguientes temas:

- 1- Desigualdades salariales entre hombres y mujeres (Brecha Salarial).
- 2- Conciliación de la vida Laboral y Familiar (Reducción Jornada, Excedencias etc.).
- 3- Las limitaciones profesionales de la mujer (Techo de Cristal).
- 4- La violencia de género.
- 5- Trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- 6- Violencias machistas y nuevas tecnologías ("Sexting", "Grooming" etc).
- 7- Acoso sexual ocupacional.
- 8- La feminización profesional. (Profesiones feminizadas más precarias).

Para la puesta en marcha del proyecto y las dudas que vayan surgiendo el alumnado y el profesorado responsable del proyecto contarán con un equipo de apoyo integrado por juristas, abogado/a, juez/a, fiscal, etcétera), con los que se podrán comunicar por correo electrónico.

Cada centro podrá presentar un máximo de 5 proyectos elaborados por grupos de alumnado de un máximo de 10 alumnos y alumnas por grupo, que serán remitidos al CPR de Oviedo antes del día 24 de enero de 2018.

Entre todos los proyectos recibidos del conjunto de centros se seleccionarán un total de 5 proyectos que podrán participar en los siguientes bloques del Programa.

La selección de proyectos será realizada por una comisión integrada por un o una jurista, un profesor o una profesora y un trabajador o trabajadora social que se encargarán de seleccionar los proyectos.

El fallo se conocerá el 13 de febrero de 2018 por correo electrónico y a través del portal educativo Educastur.

Bloque 2: Conociendo la justicia desde dentro.

El alumnado participante en los grupos de trabajo cuyos proyectos hayan sido seleccionados realizarán durante el segundo trimestre del próximo curso escolar 2017-2018 una visita guiada al Edificio Judicial donde se mostrará el funcionamiento de las instalaciones, sedes judiciales, forensía, fiscalía, abogados/as, procuradores/as etcétera y las funciones y competencias de cada uno/a de los/as operadores/as de la justicia y el visionado de un juicio público.

Las visitas se desarrollarán siempre un viernes, entre las 10:00 y las 13:00 horas y se realizarán en el periodo comprendido entre el 1 de marzo y 30 de abril de 2018.

El traslado de los alumnos y las alumnas al Edificio Judicial correrá a cargo del centro educativo.

El calendario de las visitas al Edificio Judicial se comunicará a cada uno de los centros educativos participantes, el día 13 de enero de 2018, por correo electrónico y por fax y también se les recordará por teléfono un día antes de la misma. Asimismo se publicará en el portal educativo Educastur.

Bloque 3: Escenificación de un juicio.

En este último bloque el alumnado de los cinco proyectos seleccionados deberá preparar un supuesto práctico específico en el que se produzca una situación concreta relativa al tema

sobre el que se realizó el proyecto. Asimismo el grupo de alumnado deberá preparar un juicio ficticio con las partes (demandante y demandada), y demás profesionales que intervienen en un juicio.

Por último, y como ejercicio práctico, los cinco grupos finalistas escenificarán en el Edificio Judicial, el juicio que han preparado. Para ello los/as jóvenes y el educador/a contarán con un equipo de apoyo integrado por juristas (abogado/a, juez/a, fiscal etc), con los/as que se podrán comunicar por correo electrónico.

Los cinco grupos finalistas escenificarán y asistirán simultáneamente, en una o dos jornadas, al juicio que han preparado, de forma que mientras un grupo hace la escenificación, el alumnado de los otros grupos actuarán como observadores/as, la jornada se llevará a cabo, en la Sala de Audiencias del Edificio Judicial, siempre un viernes en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 20 de mayo de 2018.

El traslado del alumnado al Edificio Judicial correrá a cargo del centro educativo.

El calendario con las fechas para el desarrollo de esta acción se comunicará a cada uno de los centros educativos participantes, por correo electrónico y por fax y también se les recordará por teléfono un día antes del mismo. Asimismo se publicará en el portal educativo Educastur.

Calendario del Programa

Fecha	Actividad/Actuación
26 de septiembre de 2017	A las 12:00 horas: reunión informativa a los centros docentes interesados en el CPR de Oviedo.
10 de octubre de 2017	Día fin de plazo de presentación de solicitudes para participar en el programa
17 de octubre de 2017	Día de comunicación de la fecha de la visita-charla (Bloque 1.1)
Desde 28 de octubre hasta 16 de diciembre de 2017	Realización de las visitas-charla a los centros, cuya fecha concreta se les comunicará a cada centro.
24 de enero de 2018	Día fin de plazo para entregar los proyectos (Bloque 1.2) en el CPR de Oviedo
13 de febrero de 2018	Comunicación de los proyectos seleccionados y de fechas de realización de las visitas a sedes judiciales (Bloque 2)
Desde 1 de marzo hasta 30 de abril de 2018	Realización de las visitas del alumnado a sedes judiciales (Bloque 2), cuya fecha concreta se comunicará a cada centro
Desde 25 de abril hasta 30 de mayo de 2018	Celebración de los juicios simulados (Bloque 3), cuyas fechas concretas se comunicará con antelación a los centros.